

JURISDICCION 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

En esta jurisdicción se asignan créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Contempla los gastos que no pueden ser asignados a ninguna jurisdicción o entidad de la Administración Pública Nacional.

Los créditos en esta jurisdicción se distribuyen de acuerdo a los siguientes conceptos:

Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones e Inclemencias Climáticas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto N° 699/98 se atienden las bonificaciones en las tasas de interés para las líneas de crédito que se otorgan a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes) ubicadas en zonas de emergencia climática por inundaciones.

Asistencia Financiera a Sectores Económicos

En el Grupo 01 están previstas las bonificaciones en las tasas de interés de los créditos bancarios destinados a promover el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas, apuntalar el desenvolvimiento productivo, alcanzar niveles crecientes de competitividad y permitir el acceso a nuevas tecnologías.

Por el Grupo 02, se prevé la atención de las bonificaciones en las tasas de interés de los créditos a los productores agropecuarios otorgados por el Banco de la Nación Argentina, y asimismo, se promueve brindar asistencias financieras a productores, a efectos de atender el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales, el Fondo de Compensación de Ingresos para la Producción Algodonera creado por la Ley N° 26.060, el Sector Tambero y el Programa de Apoyo para la Fruticultura de Manzanas y Peras.

Además, se contempla la atención del Plan Ganadero Nacional, lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 25.422 de recuperación de la ganadería ovina, mediante transferencias al Fondo Fiduciario de Promoción de Ganadería Ovina y la Ley N° 26.141 de Régimen de recuperación, fomento y desarrollo de la actividad caprina.

En este Grupo 3 se prevén los Convenios de Estabilidad de Suministro de Gasoil y de Abastecimiento de Gas Propano. Dichos convenios ratificados por los Decretos N° 652/02 y N° 934/03 intentan asegurar el suministro de los citados combustibles en todo el Territorio Nacional.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional

Se atienden los gastos de funcionamiento e inversión del Sistema Nacional de Medios Públicos S.E. y del Ferrocarril General Belgrano. También se incluyen los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY). Asimismo, se trata de promover la actividad minera a través del financiamiento del déficit operativo y la inversión de Yacimientos Carboníferos de Río Turbio. También se contempla la atención de los gastos de funcionamiento de la Empresa TELAM S.E. y EDUCAR S.A. y los proyectos de inversión de la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) , de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT S.A.), de Nucleoeléctrica Argentina S.A (NASA) y DIOXITEK S.A.

Asimismo, se incluye la financiación de la importación de gas de Bolivia realizada por la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA).

Además se incluye el financiamiento para el proyecto de finalización de la central eléctrica Yacyretá.

Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales

Se atienden los gastos y comisiones de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, actuando como administradora de los recursos del Tesoro Nacional, como así también gastos judiciales.

Aportes al Sector Externo

Se prevé la atención de Contribuciones y Aportes de Capital a los distintos Organismos Financieros Internacionales de los que la Nación forma parte.

Asistencia Financiera a Provincias

En este Grupo se contemplan Transferencias a Provincias, emergentes de los distintos Convenios firmados oportunamente con el Estado Nacional.

Otras Asistencias Financieras

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 23.370, se atienden compensaciones a distintas entidades financieras y se prevé un aporte para atender la capitalización del Banco de la Nación Argentina.

Se prevé la cobertura para posibles gastos relacionados con defensa y seguridad, como así también para programas sociales y el cumplimiento de la contribución al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Se incluyen Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital al Organismo Descentralizado 001 - Auditoría General de la Nación.

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|------------------------|----------------------|
| 90 | Atención Estado Emergencia por Inundaciones e Inclemencias Climáticas | Secretaría de Hacienda | 673.000 |
| 94 | Asistencia Financiera a Sectores Económicos | Secretaría de Hacienda | 1.585.750.338 |
| 95 | Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales | Secretaría de Hacienda | 4.080.182.000 |
| 96 | Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales | Secretaría de Hacienda | 5.820.000 |
| 97 | Aportes al Sector Externo | Secretaría de Hacienda | 584.860.000 |
| 98 | Asistencia Financiera a Provincias | Secretaría de Hacienda | 661.305.000 |
| 99 | Otras Asistencias Financieras | Secretaría de Hacienda | 560.456.034 |
| TOTAL | | | 7.479.046.372 |

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-----------------------------|
| 90 - ATENCION DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES E INCLEMENCIAS CLIMATICAS | <u>673.000</u> |
| Transferencias | 673.000 |
| Transferencias al Sector Privado para Fin. Gastos Corrientes | 673.000 |
| 94 - ASISTENCIA FINANCIERA A SECTORES ECONOMICOS | <u>1.585.750.338</u> |
| 01 - Apoyo a Operadores Privados de la Industria | 179.950.338 |
| Transferencias | 179.950.338 |
| Transferencias al Sector Privado para Fin. Gastos Corrientes | 179.950.338 |
| 02 - Apoyo al Sector Rural y Promoción Forestal | 338.200.000 |
| Transferencias | 338.200.000 |
| Transferencias al Sector Privado para Fin. Gastos Corrientes | 318.200.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional Privado | 20.000.000 |
| 03 - Apoyo a Operadores Privados de la Energía | 1.067.600.000 |
| Transferencias | 1.067.600.000 |
| Transferencias al Sector Privado para Fin. Gastos Corrientes | 1.067.600.000 |
| 95 - ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS y ENTE BINACIONAL | <u>4.080.182.000</u> |
| 01 - Empresas Públicas Sector Energía y Minería | 2.864.145.000 |
| Transferencias | 2.724.145.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 2.724.145.000 |
| Activos Financieros | 140.000.000 |
| Compras de Acciones y Participaciones de Capital | 40.000.000 |
| Préstamos a Largo Plazo | 100.000.000 |

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|---------------------------|
| 02 - Empresas Públicas Sector Comunicaciones | 293.805.000 |
| Transferencias | 293.805.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 293.805.000 |
| 03 - Empresas Públicas Sector Transporte | 33.323.000 |
| Transferencias | 33.323.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 33.323.000 |
| 04 - Empresas Públicas Sector Educación | 13.909.000 |
| Transferencias | 13.909.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 13.909.000 |
| 05 - Empresas Públicas Agua Potable | 875.000.000 |
| Transferencias | 875.000.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 875.000.000 |
| 96 - ATENCION SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS JUDICIALES | <u>5.820.000</u> |
| 01 - Servicios Financieros | 5.500.000 |
| Servicios no Personales | 5.500.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 5.500.000 |
| 02 - Gastos Judiciales | 320.000 |
| Servicios no Personales | 320.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 320.000 |
| 97 - APORTES AL SECTOR EXTERNO | <u>584.860.000</u> |

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|---------------------------|
| 01 - Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales | 584.860.000 |
| Transferencias | 21.192.000 |
| Transferencias al Exterior | 21.192.000 |
| Activos Financieros | 563.668.000 |
| Compra de Acciones y Participaciones de Capital | 563.668.000 |
| 98 - ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS | <u>661.305.000</u> |
| 01 - Asistencia a Provincias | 661.305.000 |
| Transferencias | 661.305.000 |
| Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes | 656.310.000 |
| Transferencias a Institutos Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital | 4.995.000 |
| 99 - OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS | <u>560.456.034</u> |
| 01 - Entidades Financieras | 160.250.000 |
| Transferencias | 250.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 250.000 |
| Activos Financieros | 160.000.000 |
| Compra de acciones y participaciones de capital | 160.000.000 |
| 02 - Asistencias Varias | 158.711.000 |
| Gastos en Personal | 110.711.000 |
| Beneficios y Compensaciones | 110.711.000 |
| Servicios no Personales | 30.000.000 |
| Mantenimiento, reparación y limpieza | 30.000.000 |

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|--------------------|
| Transferencias | 18.000.000 |
| Transferencias a Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN No Financiero para Financiar Gastos Corrientes | 18.000.000 |
| 03 - Otras Asistencias | 50.833.000 |
| Gastos en Personal | 25.023.000 |
| Beneficios y Compensaciones | 25.023.000 |
| Bienes de Consumo | 330.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 330.000 |
| Servicios no Personales | 7.440.000 |
| Otros Servicios | 7.440.000 |
| Bienes de Uso | 8.410.000 |
| Maquinaria y Equipo | 8.410.000 |
| Transferencias | 9.630.000 |
| Transferencias al Sector Privado para Fin. Gastos Corrientes | 9.206.000 |
| Transferencias a Instituto Provincial y Municipal para Financiar Gastos Corrientes | 424.000 |
| 04 - Asistencia Social | 128.746.000 |
| Gastos en Personal | 29.253.000 |
| Beneficios y Compensaciones | 29.253.000 |
| Bienes de Consumo | 1.199.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 1.199.000 |
| Servicios no Personales | 1.878.000 |
| Otros Servicios | 1.878.000 |
| Bienes de Uso | 13.516.000 |
| Maquinaria y Equipo | 13.516.000 |

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|-----------------------------|
| Transferencias | 82.900.000 |
| Transferencias al Sector Privados para Financiar Gastos Corrientes | 82.900.000 |
| 05 - Erogaciones Figurativas | 61.916.034 |
| Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes | 61.014.034 |
| Gastos Figurativos de la Administración Nacional Para Transacciones de Capital | 902.000 |
| TOTAL | <u>7.479.046.372</u> |